



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:
Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

12/12/2018

Contrato No:	180	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de	ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO			
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.085.256.302			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE:	01/12/2018	A:	31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Actividad No. 1

- Se realizó el informe final de supervisión del contrato 735 de 2016- MEN/ICFES \\Icfesserv5\planeacion\2016\PROYECTOS ESPECIALES\359\CDNTRATO_735_2016_359_Diseño_Construccion\GESTIÓN

Actividad No. 2

- Se proyectaron los estudios previos de los profesionales que serán contratados en la OAP para la vigencia 2019, los cuales fueron revisados en reunión con la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación el martes 4 de diciembre de 2018 y fueron entregados físicamente para revisión a la abogada Cindy Alonso.

- Se revisó la comunicación interna en respuesta al oficio No. 20181300076113 de Control Interno, relacionada con la Ley de Transparencia, revisión que fue enviada mediante correo electrónico a Yeferson Castaño con copia a la Jefe de la OAP el 3 de diciembre de 2018.

Actividad No. 4.

- Se revisó el acta de liquidación del contrato 735 de 2016 (ICFES -MEN) - \\Icfesserv5\planeacion\2016\PROYECTOS ESPECIALES\359\CONTRATO_735_2016_359_Diseño_Construccion

- Se revisó el otros 1 al contrato 905 de 2018 (ICFES -SENA) - \\Icfesserv5\planeacion\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SENA Cto 0905 de 2018\03. CONTRATO

- Se revisó la modificación 1 al Convenio No. 966 de 2018 (ICFES - MEN) \\Icfesserv5\planeacion\2018\NUEVOS NEGOCIOS\MEN BID\03. CONTRACTUAL

- Se revisó el acta de inicio del contrato 1712 de 2018 - ECDF \\Icfesserv5\planeacion\2018\NUEVOS NEGOCIOS\ECDF\ECDF 2018-2019\CONTRATO 1217

- Se revisó el oficio No. 20181200985511, sobre la entrega de bases de datos (MEN BID) \\Icfesserv5\planeacion\2018\NUEVOS NEGOCIOS\MEN BID\12. OTROS\12.3. CDMUNICACIONES

Actividad No. 7.

Durante este periodo se adelantó el trámite de liquidación del Contrato marco No. 306 de 2017 (PEOPLE CONTACT) y del contrato 172 (RICARDO OCAMPO- CONTRATISTA) mediante la comunicación No. 20181200081663.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG04	Oficina Asesora de Planeación	6.212.817
Tipo de moneda		Pesos colombianos
Total (valor a Pagar)		6.212.817

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ**

FIRMA:

CARGO: **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

Código: GAB-FT008

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 180 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO			C.C. / C.E. No.:	1.085.256.302	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2018	Hasta	31/12/2018	INFORME No.:	12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	180	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico en materia administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos derivados de la gestión de nuevos negocios del Icfes, así como dar soporte jurídico a los procesos internos que requiera la Oficina Asesora de Planeación."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$71.447.395) M/CTE , precio correspondiente a 91 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$65.234.578) .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$6.212.817)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato.				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago por valor de TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (3.106.408) , y b) Once (11) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$6.212.817) "
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	25/01/2018	Primer pago contrato No. 180 de 2018	\$ 3.106.408										
2	23/02/2018	Segundo pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
3	23/03/2018	Tercer pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
4	24/04/2018	Cuarto pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
5	24/05/2018	Quinto pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
6	22/06/2018	Sexto pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
7	23/07/2018	Séptimo pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
8	24/08/2018	Octavo pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
9	21/09/2018	Noveno pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
10	23/10/2018	Décimo pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
11	26/11/2018	Undécimo pago contrato No. 180 de 2018	\$ 6.212.817										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
													X
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Apoyar jurídicamente la proyección de los documentos relacionados con la gestión de los nuevos negocios del Icfes, derivados de la venta de productos y servicios, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, protocolos u otros recursos o requerimientos que se presenten:</p> <p>En este periodo:</p> <p>- Se realizó el informe final de supervisión del contrato 735 de 2016- MEN/ICFES \\cfesserv5\planeacion\$2016\PROYECTOS</p>	100%

ESPECIALES\359\CONTRATO_735_2016_359_Diseño_Construccion\GESTIÓN		
2	<p>Apoyar jurídicamente en la preparación de documentos enmarcados en las políticas o estrategias de gobierno cuando le sea requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se proyectaron los estudios previos de los profesionales que serán contratados en la vigencia 2019, los cuales fueron revisados en reunión con la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación el martes 4 de diciembre de 2018 y fueron entregados físicamente para revisión a la abogada Cindy Alonso. - Se revisó la comunicación interna en respuesta al oficio No. 20181300076113 de Control Interno, relacionada con la Ley de Transparencia, revisión que fue enviada mediante correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2018 a Yeferson Castaño con copia a la Jefe de la OAP. 	100%
3	<p>Apoyar en la actualización de la base de datos sobre el estado de los contratos generados por los nuevos negocios del Icfes.</p> <p>Durante este periodo no se requirió apoyo en la actualización de la base de seguimiento.</p>	100%
4	<p>Apoyar jurídicamente en la revisión de las propuestas y contratos generados por los nuevos negocios del Icfes, antes de ser remitidas a las áreas pertinentes a revisión y aprobación.</p> <p>En este periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 735 de 2016 (ICFES -MEN) – \\cfesserv5\planeacion\$\2016\PROYECTOS ESPECIALES\359\CONTRATO_735_2016_359_Diseño_Construccion - Se revisó el otrosí 1 al contrato 905 de 2018 (ICFES -SENA) – \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SENA Cto 0905 de 2018\03. CONTRATO - Se revisó la modificación 1 al Convenio No. 966 de 2018 (ICFES - MEN) \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\MEN BID\03. CONTRACTUAL - Se revisó el acta de inicio del contrato 1712 de 2018 – ECDF \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\ECDF\ECDF 2018-2019\CONTRATO 1217 - Se revisó el oficio No. 20181200985511, sobre la entrega de bases de datos (MEN BID) \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\MEN BID\12. OTROS\12.3. COMUNICACIONES 	100%
5	<p>Apoyar la identificación de alertas sobre situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución o resultado de la gestión de los nuevos negocios, en caso de que se presenten.</p> <p>- Durante este periodo no se encontraron motivos de alerta.</p>	100%
6	<p>Apoyar el seguimiento contractual de los avances de los proyectos asignados por el Supervisor del contrato.</p>	100%

	Durante este periodo se realizó el seguimiento contractual de los proyectos asignados.	
7	Apoyar las actividades administrativas de la OAP, cuando sea requerido. - Durante este periodo se adelantó el trámite de liquidación del Contrato marco No. 306 de 2017 (PEOPLE CONTACT) y del contrato 172 (RICARDO OCAMPO- CONTRATISTA) mediante la comunicación No. 20181200081663.	100%
8	Apoyar en el trámite oportuno de las solicitudes en el Sistema de Gestión Documental. En este periodo no se asignaron solicitudes que requirieran trámite alguno.	100%
9	Apoyar la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de cada contrato derivado de los nuevos negocios. Durante este periodo se apoyó la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de los contratos sobre los cuales se realizaron acciones.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)


1	
2	

6. CONSTANCIAS

El Supervisor **ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

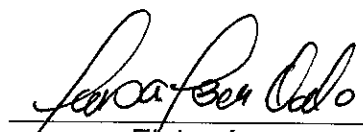
ÁNGELA FERNANDA SANABRIA RAMÍREZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: (Seleccionar solo los aportes realizados por el contratista) Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.

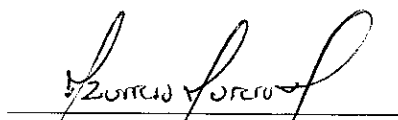
7. OBSERVACIONES

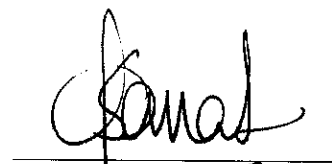
	<p>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato así como el comentario del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 12 de diciembre de 2018


Elaboró


Revisó


Aprobó

INFORME FINAL
Presentación de Servicios Profesionales

Informe Final

Contratista: ELICITA VANESSA BENAVIDES QUEVEDO

C.C: 1.085.256.302

Contrato: 180 de 2018

Objeto del contrato: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico en materia administrativa a la Oficina Asesora de Planeación en los procesos derivados de la gestión de nuevos negocios del Icfes, así como dar soporte jurídico a los procesos internos que requiera la Oficina Asesora de Planeación."

Duración del contrato:

Desde: 15/01/2018

Hasta: 31/12/2018

Novedades:

Ninguna

Obligaciones del contrato	Descripción de las actividades realizadas por el Contratista	Ubicación (Física o digital)
<p>1. Apoyar jurídicamente la proyección de los documentos relacionados con la gestión de los nuevos negocios del Icfes, derivados de la venta de productos y servicios, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, protocolos u otros recursos o requerimientos que se presenten</p>	<p>Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ajustó oficio de reiteración de modificación de la Resolución No. 24826 dirigida al MEN- ECDF. - Se proyectó oficio de reiteración de solicitud de garantías dirigido a People Contac S.A.S. - Se proyectó solicitud de liquidación del contrato interadministrativo No. 1143 de 2017 – tercer derivado. - Se ajustó comunicación interna dirigida a la Secretaría General solicitando apertura de investigación en el caso del concurso de patrulleros de la Policía Nacional. 	<p>Enero</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$2017\Nuevos Negocios\ECDF\3.CTO 1143 DE 2017 TERCER DERIVADO</p>
	<p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se proyectó solicitud de liquidación del contrato interadministrativo No. 825 de 2016 . - Se proyectaron los informes finales de ejecución y supervisión de los contratos 266 de 2016 y 45-5-10107-17 de 2017. 	<p>.\cfesserv5\planeacion\$2018\NUEVOS NEGOCIOS\Comunicaciones</p> <p>Febrero</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$2016\PROYECTOS ESPECIALES\INGRESO DOCENTES\CTO 825 MEN</p>
	<p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 116 de 2016 - - Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 127 de 2017 - 	<p>.\cfesserv5\planeacion\$2017\Nuevos Negocios\CTO 45-5-10107-17 MAYORES PONAL//</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$2016\PROYECTOS ESPECIALES\INGRESO DOCENTES\CTO 266 CNSC</p>
	<p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 195 de 2017 - 	<p>Marzo</p>

	<p>- Se proyectó el protocolo de la presentación de la prueba y de reclamaciones de la Policía Nacional- para el concurso de Patrulleros 2018 -</p> <p>- Se proyectó la justificación para la adición del contrato 279 de 2015 - \\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\PQRS 3-5-9 (APLICACIÓN 2017)</p> <p>- Se proyectó para revisión el acto de cesión de derechos de autor en cumplimiento de la cláusula octava del contrato 116 de 2016 -</p> <p>Mayo</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 830 de 2017 -</p> <p>- Se ajustaron los proyectos de protocolo de la presentación de la prueba y de reclamaciones de la Policía Nacional- para el concurso de Patrulleros 2018 -</p> <p>- Se proyectó la solicitud de modificación del contrato 2525 de 2017 -</p> <p>Junio</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 1054 de 2017 -</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 1397 de 2016</p> <p>Julio</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 913 de 2017 -</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 1143 de 2016 -</p> <p>- Se proyectó la solicitud de prórroga del contrato 1444 de 2017 -</p> <p>Agosto</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 977 de 2015 -</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 06-5-10032-16 de 2016 -</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 06-5-10074-17 de 2017 -</p>	<p>\\cfesserv5\planeacion\$\2016\PROYECTOS ESPECIALES\CTO 116 - Primera Infancia</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 127 INPEC</p> <p>Abril</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\Rionegro\GESTION</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Patrulleros Cto 80-5-10015-18 de 2018</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2016\PROYECTOS ESPECIALES\CTO 116 - Primera Infancia\16. Gestion</p> <p>Mayo</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 830 - SENA\12.1. ARCHIVOS DE GESTIÓN</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Patrulleros Cto 80-5-10015-18 de 2018</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\12. OTROS\12.3. COMUNICACIONES</p> <p>Junio</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 1054 - SENA 2SEM 2017\12.1 ARCHIVOS DE GESTIÓN</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios</p>
--	---	---

	<p>- Se proyectó la solicitud de liquidación del contrato 012017002407 de 2017, suscrito con la Secretaría de Educación de Barranquilla –</p> <p>- Se proyectó la solicitud de liquidación del contrato 07112017-0935 de 2017 suscrito con la Gobernación de Caldas –</p> <p>- Se proyectó la solicitud de liquidación del contrato de prestación de servicios para aplicación de la prueba PISA, suscrito con la Institución Educativa Rincón Santo–</p> <p>- Se elaboró el protocolo de reclamaciones para la prueba de Mayores de la Policía Nacional -</p> <p>Septiembre</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 07112017-0935 de 2017 –</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión para los pagos 5 y 6 del contrato 2525 de 2017 -</p> <p>Octubre</p> <p>- Se proyectó el informe final de ejecución y supervisión del contrato 2525 de 2017 –</p> <p>- Se dio respuesta a la comunicación interna No. 20182000062873 mediante oficio No. 20181200071783, con destino expediente disciplinario 040 de 2017, suministrando la información requerida respecto a la prueba de ingreso docente de 2016.</p> <p>- Se elaboró el Anexo Técnico para la modificación del convenio específico 2 del contrato marco de Santillana/ Pisa para establecimientos educativos -</p> <p>- Se elaboró el Anexo Técnico para la modificación del contrato de prestación de servicios de la Fundación Luker / Pisa para establecimientos educativos</p> <p>- Se proyectaron los escenarios de respuesta para los errores de forma de la prueba de patrulleros 2017, lo cual se envió mediante correo electrónico del 8 de octubre de 2018, a Harold Velásquez.</p> <p>Noviembre</p> <p>- Se realizó el informe de ejecución contractual 1 y 2 para el pago de las facturas Nos. 7814 y 7815, referidas al derivado No. del contrato marco No. 306 de 2017, celebrado entre el Icfes y People Contact -</p>	<p>Julio</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\nuevos Negocios\ECDF\03. CTO 913 - 2do Derivado\12.1 GESTIÓN</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\nuevos Negocios\ECDF\03. CTO 1143 DE 2017 TERCER DERIVADO\12.1 GESTIÓN</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\nuevos Negocios\CTO 1444 CALIFICACIÓN 359\12. OTROS\12.3. COMUNICACIONES</p> <p>Agosto</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2015\PROYECTOS ESPECIALES\CTO_977_2015_PRIMERA INFANCIA\GESTIÓN</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2016\PROYECTOS ESPECIALES\PONAL PATRULLEROS\16. Gestion</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\nuevos Negocios\CTO 06-5-1007-17 PONAL PATRULLEROS\12.1 GESTIÓN</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\nuevos Negocios\Pisa for Schools\BARRANQUILLA\11 LIQUIDACIÓN</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\nuevos Negocios\Pisa for Schools\CALDAS\11. LIQUIDACION</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\nuevos Negocios\Pisa for Schools\IED RINCON SANTOS\11. LIQUIDACION</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS</p>
--	---	--

16
08

	<p>Diciembre</p> <p>- Se realizó el informe final de supervisión del contrato 735 de 2016- MEN/ICFES</p>	<p>NEGOCIOS\Mayores 2018\12.3 PROTOCOLOS</p> <p>Septiembre</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\201 7\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\CALDAS\11. LIQUIDACION</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\201 7\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\07. FACTURACIÓN\PAGO No. 5 y .\cfesserv5\planeacion\$\201 7\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\07. FACTURACIÓN\PAGO No. 6.</p> <p>Octubre</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\201 7\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN</p> <p>.ORFEO</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\201 7\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\201 8\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\LUKER\12.1 GESTIÓN</p> <p>. Correo electrónico Harold Velásquez</p> <p>Noviembre</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\201 7\Nuevos Negocios\PEOPLE</p>
--	---	--

		<p>CONTACT.</p> <p>Diciembre</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2016\PROYECTOS ESPECIALES\359\CONTRATO_735_2016_359_Diseño_Construccion\GESTIÓN</p>
<p>2. Apoyar jurídicamente en la preparación de documentos enmarcados en las políticas o estrategias de gobierno cuando le sea requerido.</p>	<p>Marzo</p> <p>En este periodo se elaboró el estudio previo, estudio de mercado y anexo técnico de la Auditoría Interna a realizar al Sistema de Gestión de Calidad del Icfes</p> <p>Abril</p> <p>En este periodo se proyectó el documento de la OAP – Nuevos negocios para el libro de logros y avances del periodo 2014 -2018 –</p> <p>Mayo</p> <p>Se proyectó la Resolución No. 299 del 30 de abril de 2018, por la cual se modifica la Resolución No. 765 de 2017.</p> <p>Junio</p> <p>- En este periodo se consolidó la información de las pruebas asignadas (ANSV, competencias ciudadanas y socioemocionales, Minvivienda, 3°, 5° y 9°) para el informe de gestión y empalme.</p> <p>Julio</p> <p>- Se revisó el informe de ejecución contractual No. 1, del contrato 339 de 2018, relacionado con la Auditoría al Sistema de Gestión del Icfes bajo la norma ISO 9001:2015.</p> <p>Agosto</p> <p>- Se revisó el informe de ejecución contractual No. 2, del contrato 339 de 2018, relacionado con la Auditoría al Sistema de Gestión del Icfes bajo la norma ISO 9001:2015.</p> <p>- Se revisó el informé de ejecución contractual No. 5 del contrato 321 de 2018, celebrado con Tiquil.</p> <p>Septiembre</p> <p>- Se elaboró el informe final de supervisión del contrato 339 de 2018, relacionado con la Auditoría al</p>	<p>Marzo</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\AUDITORIA INTERNA\INSUMOS</p> <p>Abril</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Requerimientos</p> <p>Junio</p> <p>\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Requerimientos</p> <p>Julio</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\AUDITORIAS\AUDITORIA INTERNA</p> <p>Agosto</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\AUDITORIAS\AUDITORIA INTERNA</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\CALIDAD\DA RUMA 2018\CONTROL EJECUCIÓN CONTRATO\CUENTAS</p> <p>Septiembre</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\AUDITORIAS\AUDITORIA INTERNA</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\CALIDAD\DA</p>

	<p>Sistema de Gestión del ICFES bajo la norma ISO 9001:2015- y se solicitó su liquidación mediante comunicación interna 20181200060583.</p> <p>- Se revisó el informe de ejecución contractual No. 6 del contrato 321 de 2018, celebrado con Tiqui -</p> <p>- Se proyectó la resolución que contiene el calendario de las pruebas de estado para 2019, la cual se envió mediante correo electrónico del 19 de septiembre.</p> <p>Octubre</p> <p>- Se proyectó el estado con corte a septiembre de los contratos de República Dominicana y Agencia de Seguridad Vial del año 2018. Lo anterior con destino al informe de gestión rendido en el marco de la Ley 951 de 2005 -</p> <p>Noviembre</p> <p>- Se adelantó el proceso contractual de la señora María Cristina Córdova, que culminó con la firma del contrato No. 428 de 2018, cuyo objeto es "Prestar sus servicios profesionales en la Oficina Asesora de Planeación en las actividades de alistamiento estratégico y planeación institucional para la próxima vigencia (2019)." -</p> <p>- Se elevó consulta a la OAJ mediante comunicación interna No. 20181200080053 del 19 de noviembre de 2018, sobre la vigencia de la Resolución No. 106 de 2018, referida a la responsabilidad social del ICFES.</p> <p>- Se dio respuesta a la comunicación interna No. 20182000076633, relacionada con el expediente disciplinario No. 038 de 2018, mediante oficio No. 20181200078673.</p> <p>Diciembre</p> <p>- Se proyectaron los estudios previos de los profesionales que serán contratados en la vigencia 2019, los cuales fueron revisados en reunión con la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación el martes 4 de diciembre de 2018 y fueron entregados físicamente para revisión a la abogada Cindy Alonso.</p> <p>- Se revisó la comunicación interna en respuesta al oficio No. 20181300076113 de Control Interno, relacionada con la Ley de Transparencia, revisión que fue enviada mediante correo electrónico de fecha 3 de diciembre de 2018 a Yeferson Castaño con copia a la Jefe de la OAP.</p>	<p>RUMA 2018\CONTROL EJECUCIÓN CONTRATO\CUENTAS</p> <p>.Correo electrónico enviado a Harold Velásquez</p> <p>Octubre</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Requerimientos</p> <p>Noviembre</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\ADMINISTRATIVO\Estudios Previos 2018\MARIA CRISTINA CORDOVA.</p> <p>.Orfeo</p> <p>Diciembre</p> <p>.Orfeo</p>
--	--	---

19

<p>3. Apoyar en la actualización de la base de datos sobre el estado de los contratos generados por los nuevos negocios del Icfes.</p>	<p>Durante la ejecución contractual se apoyó la actualización y organización de los expedientes físicos y electrónicos de los contratos sobre los cuales se realizaron actuaciones.</p>	<p>CARPETA COMPARTIDA</p>
<p>4. Apoyar jurídicamente en la revisión de las propuestas y contratos generados por los nuevos negocios del Icfes, antes de ser remitidas a las áreas pertinentes a revisión y aprobación.</p>	<p>Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la minuta del contrato del INPEC - Revisión de la minuta del contrato, estudios previos y justificación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - - Revisión de la minuta del contrato de la fundación Luker - Revisión minuta del contrato del SENA - Revisión de la minuta del contrato de Inicia Education Republica Dominicana <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó la minuta de modificación del contrato 1444 de 2017. - Se revisó el acta de liquidación del contrato 266-2016 - Se revisó el acta de liquidación del contrato 45-5-10107-17 de 2017 - - Se revisaron las Resoluciones Nos. 119 y 129 de 2018 sobre el calendario de las pruebas de estado que realiza el Icfes- <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 127 - 2017 - - Se revisó el acta de liquidación del contrato 116 de 2016 - <p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 195 - 2017 - - Se revisó el Otro si No. 1 al contrato de prestación de servicios de Luker - 	<p>Enero</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\INPEC 2018</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\ANSV</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\Luker</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\RD</p> <p>Febrero</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 1444 Calificacion 359</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 45-5-10107-17 MAYORES PONAL</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Normatividad</p> <p>Marzo</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 127 INPEC</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2016\PROYECTOS ESPECIALES\CTO 116 - Primera Infancia</p> <p>Abril</p> <p>.\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\Pisa for</p>

20
19
01

	<p>Mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 830 - 2017 - - Se revisó el Otro si No. 2 al convenio específico No. 2 del 31 de octubre de 2017 de Santillana – <p>Junio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó la modificación al contrato 2525 de 2017 – - Se revisó el acta de liquidación del contrato 1054 de 2017 – - Se revisó el acta de liquidación del contrato 1397 de 2016 - - Se revisó el otrosí No. 2 al convenio No. 2 de Santillana – PISA para establecimientos educativos- <p>Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó la minuta y documentos contractuales de la prueba de Mayores – 2018 : contrato 45 5.10107.18 – - Se revisó el acta de liquidación del contrato 913 de 2017 - Se revisó el acta de liquidación del contrato 1143 de 2016 - - Se revisó la minuta de cesión de derechos de autor del contrato 427 de 2016 y el documento denominado “DE LOS ENTREGABLES DEL CONVENIO 346 DE 2017” – <p>Agosto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 977 de 2015 - Se revisó el acta de liquidación del contrato 06-5-10032-16 de 2016- - Se revisó el acta de liquidación del contrato 06-5-10074-17 de 2017- <p>Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 07112017-0935 de 2017 – - Se revisó el acta de supervisión para los pagos 5 y 6 	<p>Schools\Rionegro\GESTION</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\LUKER\16.Archivos de gestión</p> <p>Mayo</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 830 - SENA\12.1. ARCHIVOS DE GESTIÓN</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN</p> <p>Junio</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA – SOCIOEMOCIONALES</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 1054 - SENA 2SEM 2017</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\ECDF\03. CTO 1397 DE 2016 PRIMER DERIVADO</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN</p> <p>Julio</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Mayores 2018</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\ECDF\03. CTO 913 - 2do Derivado</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos</p>
--	---	---

27


	<p>del contrato 2525 de 2017 -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisaron las minutas para la aplicación de la prueba Pisa para Establecimientos Educativos del Colegio San Jorge de Inglaterra y la Fundación Merani. <p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de terminación del contrato 2525 de 2017 (ICFES -MEN) – - Se revisó la minuta para la aplicación de la prueba Pisa para Establecimientos Educativos de la Fundación Merani - Se revisó la minuta para la aplicación de la prueba Pisa para Establecimientos Educativos de Medellín – enviada mediante correo electrónico del 1 de octubre de 2018 a Harold Velásquez. - Se revisó el acta de inicio del contrato No. 4600077420 de 2018, referido a la prueba Pisa para establecimientos educativos de Medellín, enviada mediante correo electrónico del 18 de octubre de 2018 a Yuliett Andrea Cruz Valencia, Supervisora del contrato por parte de la Alcaldía de Medellín. - Se revisó el informe técnico trimestral del contrato 966 de 2018, enviado mediante correo electrónico del 12 de octubre a Harold Velásquez. - Se revisó el proyecto de Resolución Saber Pro y Saber TyT extemporáneo, enviado mediante correo electrónico del 19 de octubre de 2018 a la Jefe de la OAJ. - Se revisó el Otrosí al convenio específico No. 2 del contrato marco de Santillana / Pisa para establecimientos educativos - Se revisó el Otrosí al contrato de prestación de servicios de la Fundación Luker / Pisa para establecimientos educativos <p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 2525 de 2017 (ICFES -MEN) – - Se revisó el acta de supervisión para el primer pago del contrato CO1.PCCNTR.581746 de 2018 (ICFES - SED) – - Se revisó el proyecto de la Resolución No. 757 de 2018, por la cual se modificó la Resolución 713 de 2018, en lo relacionado con el las tarifas de los 	<p>Negocios\ECDF\03. CTO 1143 DE 2017 TERCER DERIVADO</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2016\PROYECTOS ESPECIALES\CTO 116 - Primera Infancia\16. Gestión</p> <p>Agosto</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2015\PROYECTOS ESPECIALES\CTO_977_2015_PRIMERA INFANCIA</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\ECDF\03. CTO 1143 DE 2017 TERCER DERIVADO</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\CTO 06-5-1007-17 PONAL PATRULLEROS\03. CONTRATO</p> <p>Septiembre</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\CALDAS\11. LIQUIDACION</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\07. FACTURACIÓN\PAGO No. 5 y</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\07. FACTURACIÓN\PAGO No. 6.</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\COLEGIO SAN JORGE DE INGLATERRA y</p>
--	--	--

22
af

	<p>exámenes de estado extemporáneos, cuyas observaciones de fueron remitidas al correo electrónico de la Jefe OAP el 12 de noviembre de 2018.</p> <p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó el acta de liquidación del contrato 735 de 2016 (ICFES -MEN) – - Se revisó el otrosí 1 al contrato 905 de 2018 (ICFES - SENA) – - Se revisó la modificación 1 al Convenio No. 966 de 2018 (ICFES - MEN) - Se revisó el acta de inicio del contrato 1712 de 2018 – ECDF - Se revisó el oficio No. 20181200985511, sobre la entrega de bases de datos (MEN BID) 	<p>\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\Merani</p> <p>Octubre</p> <p>..\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN</p> <p>..\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\Merani</p> <p>..\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\Pisa for Schools\SANTILLANA\12.1 GESTIÓN</p> <p>..\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\Pisa for Schools\LUKER\12.1 GESTIÓN</p> <p>Noviembre</p> <p>..\\cfesserv5\planeacion\$\2017\Nuevos Negocios\SED\CTO 2525 COMPETENCIAS Y SOBREMUESTRA - SOCIOEMOCIONALES\11. ACTA DE LIQUIDACIÓN</p> <p>..\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\SED\SOCIOEMOCIONALES</p> <p>.Correo electrónico Jefe de la OAP</p> <p>Diciembre</p> <p>..\\cfesserv5\planeacion\$\2016\PROYECTOS ESPECIALES\359\CONTRATO_735_2016_359_Diseño_Construccion</p> <p>..\\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS</p>
--	---	--

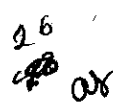
23
20

		<p>NEGOCIOS\SENA Cto 0905 de 2018\03. CONTRATO</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\MEN BID\03. CONTRACTUAL</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\ECDF\ECDF 2018-2019\CONTRATO 1217</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\NUEVOS NEGOCIOS\MEN BID\12. OTROS\12.3. COMUNICACIONES</p>
<p>5. Apoyar la identificación de alertas sobre situaciones que puedan poner en riesgo la ejecución o resultado de la gestión de los nuevos negocios, en caso de que se presenten.</p>	<p>Agosto</p> <p>Se alertó al Supervisor sobre la necesidad de la activación del permiso en la modalidad 2 de la respuesta rápida para los usuarios de Orfeo de la OAP, mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto de 2018.</p> <p>Noviembre</p> <p>- Durante este periodo se alertó a la Jefe de la OAP, sobre los casos de los estudiantes del SENA inscritos como individuales para la prueba Saber TyT, a fin de explorar soluciones que permitan mitigar estos asuntos. Dicho tema se trató en reunión con en el SENA el 7 de noviembre de los corrientes, reunión en la cual se llegó a un acuerdo sobre el particular.</p>	<p>Agosto</p> <p>.Correo electrónico dirigido a Leidy Anzola.</p> <p>Noviembre</p> <p>.Reunión realizada en el SENA, el 7 de noviembre asistimos Ronald Murcia y la Jefe de la OAP</p>
<p>6. Apoyar el seguimiento contractual de los avances de los proyectos asignados por el Supervisor del contrato.</p>	<p>Durante la ejecución contractual se realizó el seguimiento de los proyectos de evaluación asignados.</p>	<p>CARPETA COMPARTIDA</p>
<p>7. Apoyar las actividades administrativas de la OAP, cuando sea requerido.</p>	<p>Enero</p> <p>- Se elaboraron las actas de inicio de los contratistas Carlos Garavito, Mileni Rodríguez, Ricardo Ocampo, Joaquín Granados y Yeferson Castaño.</p> <p>Febrero</p>	<p>Enero</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\ADMINISTRATIVO\Actas de Inicio</p> <p>Febrero</p>

	<p>- Se elaboraron las actas de cierre de los contratos 237, 239, 262 de 2017</p> <p>- Se proyectaron y enviaron los oficios para invitar a cotizar dentro del proceso de auditoría interna de gestión de calidad</p> <p>Marzo</p> <p>- Se adelantó la adición de los contratos No. 273 y 322 de 2018</p> <p>- En este periodo se elaboró la solicitud de papelería de la OAP, la cual fue enviada por correo electrónico el 5 de marzo de 2018</p> <p>Abril</p> <p>- Se adelantaron los trámites tendientes a la liquidación del contrato No. 387 de 2017, celebrado entre el Icfes e ICONTEC.</p> <p>Mayo</p> <p>- Se elaboraron las actas de cierre e informes finales de supervisión de los contratos 9, 13, 46, 51, 55, 361, 362, 394 y 453 de 2017 –</p> <p>Junio</p> <p>- Se tramitó el proceso de contratación directa para la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad del Icfes -</p> <p>- Se realizó la solicitud de papelería de la OAP para el mes de junio, vía correo electrónico enviado a Yurany Vanegas el 7 de junio.</p> <p>Julio</p> <p>- Se elaboró el estudio previo No. 4546 del 10 de julio de 2018, para la contratación de la auditoría externa –</p> <p>Agosto</p> <p>- Se adelantó el proceso contractual que derivó en la firma del contrato No. 371 de 2018 celebrado con ICONTEC para la auditoría externa del Instituto -</p> <p>- Se adelantó el proceso contractual que derivó en la firma del contrato No. 365 de 2018 celebrado con Ninfa Gómez</p> <p>- Se adelantó el trámite de la comisión del Jefe de la OAP a Barranquilla, mediante la requisición 4731 del 6 de agosto de 2018, para el monitoreo de la prueba</p>	<p>\\cfesserv5\planeacion\$\2018\ADMINISTRATIVO\Actas de cierre</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\AUDITORIA INTERNA</p> <p>Marzo</p> <p>.ORACLE</p> <p>.Correo electrónico dirigido a Yurany Vanegas</p> <p>Abril</p> <p>.Expediente del contrato 387 de 2017 que reposa en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.</p> <p>Mayo</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\ADMINISTRATIVO\Actas de cierre</p> <p>Junio</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\AUDITORIAS\AUDITORIA INTERNA.</p> <p>.Correo electrónico Yurany Vanegas</p> <p>Julio</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\AUDITORIAS\AUDITORIA EXTERNA</p> <p>Agosto</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\AUDITORIAS\AUDITORIA EXTERNA</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\ADMINISTRATIVO\Contratos\Contratos</p> <p>.ORACLE</p>
--	---	---

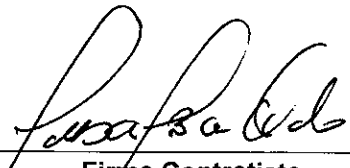
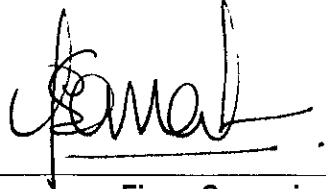


	<p>Saber 11, efectuado los días 11 y 12 de agosto de 2018.</p> <p>Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se revisó comunicación interna con destino al expediente disciplinario 038 de 2017, la cual fue remitida el 19 de septiembre, mediante correo electrónico. - Se efectuó la solicitud de papelería del mes de septiembre, mediante correo electrónico enviado a nvanegas@contratista.icfes.gov.co el 6 de septiembre de los corrientes. <p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se proyectó la Resolución No. 659 de 2018, por la cual se modificó la Resolución 765 de 2017, en lo relacionado con el cronograma del examen Saber Pro en el exterior. - Se elaboró documento sobre las normas relevantes de la OAP - <p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se adelantó el trámite de los viáticos de la Comisión de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para los días 17 y 18 de noviembre a la ciudad de Cali, mediante la solicitud No. 5216 del 7 de noviembre de 2018 – ORACLE. - Se realizó la solicitud de papelería del mes de noviembre, mediante correo electrónico dirigido a Yurany Vanegas con copia a la Jefe de la OAP, el 7 de noviembre de 2018. - Se revisó la cuenta No. 8 del contrato de Tiqui – 321 de 2018 – <p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante este periodo se adelantó el trámite de liquidación del Contrato marco No. 306 de 2017 (PEOPLE CONTACT) y del contrato 172 (RICARDO OCAMPO- CONTRATISTA) mediante la comunicación No. 20181200081663. 	<p>Septiembre</p> <p>.Correo electrónico Harold Velásquez</p> <p>.Correo electrónico Yurany Vanegas</p> <p>Octubre</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\Normatividad</p> <p>Noviembre</p> <p>.ORACLE</p> <p>.Correo electrónico Yurany Vanegas</p> <p>.\cfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\CALIDAD\DA RUMA 2018\CONTROL EJECUCIÓN CONTRATO\CUENTAS</p> <p>Diciembre</p> <p>. Orfeo</p>
<p>8. Apoyar en el trámite oportuno de las solicitudes en el Sistema de Gestión Documental.</p>	<p>Se proyectó la respuesta a las solicitudes con los siguientes radicados:</p> <p>Febrero</p> <p>20182100063912,20182100005642,20172101373392,20182100042702,20182100082652,20182100039692,</p>	<p>ORFEO</p>

26


	<p>20182100038362,20182100038142,20182100025302, 20182100024092,20182100061282,20172101160992, 20182100000842.</p> <p>Marzo</p> <p>20182100166312,20182100188102, 20182100151082 20182100087722,20182100177282 y 20182100177492.</p> <p>Abril</p> <p>20182100258492, 20182100250042, 20172100042702, 20182100217412, 20181300022013 y 20182100240552.</p> <p>Mayo</p> <p>20182100341062, 20182100352832, 20182100346952, 20182100321092, 20182100321052, 20182100320962, 20182100326392 y 20182100308542.</p> <p>Junio</p> <p>20182100444812, 20182100398462, 20182100444182 y 20182100416762.</p> <p>Julio</p> <p>20182100513532, 20182100484512, 20182100444542, 20182100466662 y 20182100502342.</p> <p>Agosto</p> <p>20182100713062 y 20182100682582.</p> <p>Septiembre</p> <p>20182100796502, 20182100785772, 20182100782092 y 20182100793332.</p> <p>Octubre</p> <p>20182100849772,20182000062873, 20182100798162.</p> <p>Noviembre</p> <p>20182100887732.</p>	
<p>9. Apoyar la actualización y organización de los expedientes</p>	<p>Durante la ejecución contractual se apoyó la actualización y organización de los expedientes físicos</p>	<p>CARPETA COMPARTIDA</p>

27
84

físicos y electrónicos de cada contrato derivado de los nuevos negocios.	y electrónicos de los contratos sobre los cuales se realizaron actuaciones.	
Manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.		
		
Firma Contratista	Firma Supervisor	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.		

28
 05
 ar